

ANEXO I

REGLAMENTO GENERAL CAMPEONATO ARGENTINO DE PILOTOS AÑO 2026

CATEGORIA TC PICK UP – TC PISTA PICK UP

ARTICULO 42* CAMBIO DE ELEMENTOS MECANICOS

Debe decir:

MOTOR: Por cada cambio de motor que se realice, penalizará con **4 (cuatro) puestos** (de recargo) en el mejor tiempo obtenido en las sesiones clasificatorias.

TAPA DE CILINDROS: Por cada cambio de tapa de cilindros que se realice se aplicará un recargo de **4 (cuatro) puestos**, en el mejor tiempo obtenido en las sesiones clasificatorias.

Por levantar la tapa de cilindros para realizar una reparación, que será autorizada y verificada por el Departamento Técnico, sufrirá el recargo de 1 (un) puesto, en el mejor tiempo obtenido en las sesiones clasificatorias.